

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE ARAGON

Estimada/o compañera/o:

Por fin, el largo camino recorrido hasta poner en marcha nuestro Colegio Profesional parece que toca a su fin. Ya hemos depositado los Estatutos provisionales y ahora es el momento de ratificarlos o introducir las modificaciones que consideréis oportunas, así como designar una Junta de Gobierno provisional hasta la primera Asamblea general ordinaria y las elecciones que tendrán lugar el próximo año. Para ello se convoca la Asamblea Constituyente, el próximo 15 de diciembre, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en Zaragoza, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, Pº Mª Agustín 4-6, Oficina 17. Estamos gestionando la realización de un streaming a fin de que podáis seguirla desde Huesca y Teruel.

Para poder intervenir en dicha Asamblea se deberá constar en el Censo. Formarán parte del mismo, automáticamente, todos los miembros de la Asociación de Periodistas de Aragón, pero si no estás asociada/o pero posees la titulación precisa para incorporarte al Colegio, según lo indicado en el artículo 3 de la Ley 3/2018, de 19 de abril, de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, también puedes participar con plenos derechos. Para ello basta con que lo demuestres de forma fehaciente presentando la documentación oportuna, bien presencialmente en la sede de la Asociación de Periodistas de Aragón, como a través del formulario <https://goo.gl/forms/aToFZK0CH36ReDSn2>, antes del próximo 26 de noviembre. En cualquier caso, si tienes alguna duda, no dudes en llamar o pasarte por nuestra sede en la calle Cinco de Marzo, 9, de Zaragoza, teléfono 976 22 32 10.

La Asamblea se desarrollará según el siguiente orden del día:

Primero .— Informe de la Comisión Gestora.

Segundo.— Aprobación, si procede, de los Estatutos del Colegio.

Tercero.— Elección de la Junta de Gobierno provisional.

Los Estatutos provisionales, así como la información sobre la solicitud de alta en el Censo, estarán disponibles en <http://www.aparagon.org/colegio-periodistas-aragon/>

No hemos de insistir en la importancia de este paso. Esperamos con él ampliar la organización de los periodistas aragoneses dotándola de una nueva entidad cuya personalidad jurídica definida le permitirá actuar ante las instituciones públicas con mayor operatividad y recursos legales. Por supuesto, la Asociación de Periodistas va a seguir existiendo y será nuestra otra marca, respaldada por la misma estructura y dirigida por el mismo órgano ejecutivo.

Te esperamos. Comenta esta convocatoria con cualquier compañera/o y ámate a venir y participar en esta nueva etapa de la única entidad que representa de forma significativa a las/os periodistas aragoneses. Sabemos que muchos de vosotros estabais esperando esta situación y la reclamabais como la mejor manera de defender la profesión. Ahora es el momento.

Un cordial saludo,

Comisión Gestora del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón